

Expediente n.º: 73/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

Fecha de iniciación: 06/03/2025

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto lo establecido en la Orden Foral 16/2024, de 1 de marzo, del consejero de Educación, por la que se regula el proceso de admisión de niñas y niños en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos con fondos públicos.

Vista la Resolución 56/2025 de 20 de febrero, del Director General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**Eva Martínez Catalán alcaldesa del Ayuntamiento de Garinoain RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento de admisión en la Escuela Infantil Amatxi del Ayuntamiento de Garinoain para el curso 2025-2026, según lo establecido en la Resolución 56/2025 de 20 de febrero, del Director General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-2026.

**SEGUNDO.** Nombrar como miembros de la comisión de selección establecida en el artículo 8 de la Orden Foral 16/2024, de 1 de marzo, del consejero de Educación, por la que se regula el proceso de admisión de niñas y niños en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos con fondos públicos, para el curso de 2025-2026 a

- Mikel Lizarraga Cabañas, concejal del Ayuntamiento de Garinoain, como Presidente
- Itziar Urtasun Yoldi, directora de la Escuela infantil Amatxi como vocal
- Iosune Olite Azcona, secretaria del Ayuntamiento de Garinoain, como secretaria

**TERCERO.** Informar que el proceso de admisión establecido en la Resolución 56/2025 de 20 de febrero, del Director General de Educación y Formación Profesional, es para los niños y niñas que no estén matriculados en el centro en el curso 2024-2025, así como para aquellos que estando escolarizados en otra escuela infantil, soliciten el cambio a la escuela infantil Amatxi para el curso 2025-2026.

Todo el proceso deberá realizarse a través de la plataforma EDUCA, en la ficha de la web de trámites del Gobierno de Navarra, que a continuación se señala:

[Preinscripción y matrícula en el primer ciclo de Educación Infantil 2025-2026 \(0-3 años\)](#)

En el caso de presentarla de manera presencial en el Ayuntamiento, la solicitud deberá ajustarse al modelo propuesto en la ficha publicada en el catálogo de trámites anteriormente indicada.

Para poder realizar este trámite en el registro del Ayuntamiento de Garinoain, deberá solicitar cita en el teléfono 948752076, o mandando un correo electrónico al [garinoain@agrupacionvaldorba.es](mailto:garinoain@agrupacionvaldorba.es)

**CUARTO.** Los plazos establecidos por la Resolución 56/2025 de 20 de febrero, del Director General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de niños y niñas en centros de primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral de Navarra sostenidos



con fondos públicos para el curso 2025-2026, son lo siguientes:

Sorteo público en el Departamento de Educación (utilizado a efectos de resolver posibles empates)	14 de marzo de 2025.
<b>Presentación de solicitudes</b>	Desde el 24 de marzo hasta el 4 de abril de 2025, ambos incluidos.
<b>Estado provisional de solicitudes (visibles)</b>	8 de mayo de 2025.
<b>Reclamaciones y/o subsanación contra estado provisional</b>	Desde el 9 al 13 de mayo de 2025, ambos incluidos.
<b>Publicación lista provisional</b>	20 mayo de 2025.
<b>Reclamaciones</b>	Desde el 21 al 23 de mayo de 2025, ambos incluidos.
<b>Publicación 1ª lista definitiva</b>	28 de mayo de 2025.
<b>Primer plazo de matrícula</b>	Desde el 29 de mayo hasta el 4 de junio de 2025, ambos incluidos.
<b>Publicación 2ª lista definitiva</b>	6 de junio de 2025.
<b>Segundo plazo de matrícula</b>	Desde el 9 al 10 de junio de 2025, ambos incluidos.
<b>Publicación 3ª lista definitiva</b>	12 de junio de 2025.
<b>Tercer plazo de matrícula</b>	Desde el 13 al 16 de junio de 2025 ambos incluidos.

**QUINTO.** Publicar esta resolución en el tablón y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Garinoain, para el conocimiento de la vecindad.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

